

Choque, 10 de Setiembre del 2024.

OFICIO N° 20-2024-UGEL-EC/DIEI.1061-CH.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL – EL COLLAO

AL : JEFE DE AREA DE GESTION PEDAGÓGICA

ASUNTO : REMITO REFERENTE AL PLAN DE MONITOREO 2024 DE IEI. 1061 – CHOQUE.

REF. : <https://xurainc.com/sidage/sistema#> (UGEL EL COLLAO – SIDAGE)
PLAN DE MONITOREO 2024 DE IIEE

Es muy grato dirigirme a usted, con la finalidad de informarle lo siguiente: Vuestra Institución Educativa Inicial N° 1061 de Choque es considerada Unidocente por consiguiente, no aplica el Plan de monitoreo a docente en consecuencia, el MINEDU, DREP, UGEL El Collao, Especialista de Nivel Inicial vienen realizando el monitoreo correspondiente a la docente responsable.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,


 Prof. Manta Cabrera Mamani
DIRECTORA (e)